

De un vistazo

# El Proceso de Control al Dopaje



AGENCIA  
MUNDIAL  
ANTIDOPAJE

juego limpio

# Los 11 Pasos del Control al Dopaje

Desde el momento de la notificación hasta la finalización del proceso de control, Usted estará todo el tiempo acompañado.

01  
CONTROL al Dopaje

Su orina y/o sangre puede ser recolectada en cualquier momento y en cualquier lugar para un control al dopaje.

02  
SELECCIÓN del Atleta

Usted será notificado por un oficial de control al dopaje (OCD) o acompañante sobre su selección para un control de dopaje. Se le solicitará firmar un formulario confirmando que usted entiende sus derechos y responsabilidades.

03  
ESTACIÓN de Control

Usted se presentará en la estación de control al dopaje lo antes posible.

04  
ELECCIÓN del Kit

Usted escogerá un kit de recolección entre los que se le presenten para elegir.

5/6  
DAR la Muestra

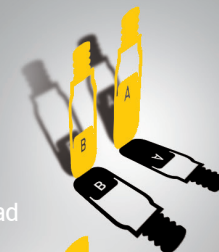
- Se requerirá un mínimo de 90ml de orina.
- Usted se desvestirá desde rodillas hasta abdomen y desde manos hasta los codos para proporcionar una visión sin obstrucciones del pasaje de la muestra.
- Un OCD o acompañante del mismo sexo observará la salida de la orina de su cuerpo.



90ml

07  
DIVISION de la Muestra

Elija un kit de recolección de los que se le ofrezcan. Distribuya la muestra en los recipientes A y B. Coloque la orina primeramente hasta la línea en la botella B. Seguidamente llene el recipiente A y deje una pequeña cantidad en el recipiente de recolección.



08  
SELLADO de la Muestra

Selle los recipientes A y B.



09  
CONCENTRACIÓN de la Muestra

El OCD medirá la concentración de la muestra para asegurar no esté demasiado diluida como para ser analizada. Si estuviera muy diluida, se le podrá solicitar muestras adicionales.

10  
FIRMA DEL Formulario

Usted completará el Formulario de Control al Dopaje de la siguiente forma:

- proporcionando información personal.
- anotando sustancias que usted pueda estar tomando: medicación recetada, medicación comprada directamente, suplementos.
- anotando inquietudes o comentarios, si tuviera alguna, sobre el procedimiento del control al dopaje.
- confirmando que la información, los números registrados y el código de la muestra sean los correctos.
- firmando y recibiendo su copia del formulario de control al dopaje.



11  
ANÁLISIS de las Muestras

Las muestras serán enviadas a un laboratorio acreditado por la AMA en forma estrictamente confidencial y tendrán un seguimiento para garantizar su seguridad.

Su muestra A será analizada y su muestra B será almacenada cuidadosamente para posibles controles posteriores si fueran requeridos. El laboratorio enviará los resultados a la organización antidopaje (OAD) y a la AMA.

Usted estará acompañado desde el momento de la notificación hasta el final del proceso de control al dopaje.



# Deportista Derechos y Responsabilidades

## Usted tiene **derecho** a:

- ▶ Contar con un representante y si hubiera disponible, con un intérprete.
- ▶ Solicitar información adicional sobre el proceso de recolección de muestra.
- ▶ Solicitar un plazo mayor para presentarse ante el puesto de control al dopaje, por razones válidas (según determinadas por el OCD).
- ▶ Si usted es un atleta con una discapacidad, solicitar modificaciones al procedimiento de recolección de muestra.

## Usted tiene **responsabilidad** de:

- ▶ Permanecer en observación directa por parte del OCD/acompañante en todo momento, desde el momento de la notificación hasta la finalización del proceso de recolección de muestra.
- ▶ Proporcionar una identificación adecuada.
- ▶ Cumplir con los procedimientos de recolección de muestra (el no cumplimiento de los mismos puede constituirse en una violación a una norma anti dopaje).
- ▶ Presentarse inmediatamente para el control de dopaje, al menos que existan razones justificables para una demora.



## VIDEO DE CONTROL AL DOPAJE

Como elemento adicional y revisión de la información mencionado en este folleto, vea el video de la AMA sobre Control al Dopaje en:

[https://wada-main-prod.s3.amazonaws.com/resources/files/wada\\_doping\\_control\\_video\\_spa.m4v](https://wada-main-prod.s3.amazonaws.com/resources/files/wada_doping_control_video_spa.m4v)

En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, **prevalece el Código**. Esta información está sujeta a cambio en cualquier momento. Siempre consulta con tu Federación Internacional, Organización Nacional Anti Dopaje o Federación Internacional para tener las más recientes regulaciones anti dopaje.

Enero 2015



# AMA

wada-ama.org • info@wada-ama.org

facebook.com/wada.ama • twitter.com/wada\_ama

### Oficina Principal

800 Place Victoria, Suite 1700, P.O. Box 120, Montreal, QC, H4Z 1B7, Canada • Tel.: +1.514.904.9232 • Fax: +1.514.904.8650

### África

Protea Assurance Building, 8th Floor, Greenmarket Square, Cape Town, 8001, South Africa • Tel.: +27.21.483.9790 • Fax: +27.21.483.9791

### Asia/Oceanía

C/O Japan Institute of Sports Sciences, 3-15-1 Nishigaoka, Kita-Ku, Tokyo, 115-0056, Japan • Tel.: +81.3.5963.4321 • Fax: +81.3.5963.4320

### Europa

Maison du Sport International, Avenue de Rhodanie 54, 1007 Lausanne, Switzerland • Tel.: +41.21.343.43.40 • Fax: +41.21.343.43.41

### Latinoamérica

World Trade Center Montevideo, Torre II, Oficina 712, Calle Luis A De Herrera 1248, Montevideo, Uruguay • Tel.: +598.2.623.5206 • Fax: +598.2.623.5207

Infórmate mejor en [wada-ama.org](http://wada-ama.org)